

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA INFRAESTRUCTURA II FONDO DE INVERSIÓN
RUN 9772-1

Santiago, 16 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos
Toesca Infraestructura II Fondo de Inversión (el Fondo)

Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día 14 de agosto se adoptó el siguiente acuerdo:

Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de US\$8.502.119,05.- equivalente a la cantidad de US\$1,264 por cuota, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024, a distribuirse entre las Series A y S, correspondiéndole a la Serie A la cantidad de US\$8.332.075,66.- considerando un total de 6.591.832 cuotas Serie A suscritas y pagadas del Fondo; y a la Serie S la cantidad de US\$170.043,39.- considerando un total de 134.528 cuotas Serie S suscritas y pagadas del Fondo.

El pago de los dividendos provisorios se efectuará al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día jueves 22 de agosto de 2024.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores